

TEXTO DE REFERENCIA. SEMINARIO DEL ICF. 10/4/99. GUSTAVO DESSAL

FINAL DEL APARTADO TRES DEL CAPITULO XII DEL SEMINARIO IV(REFERENCIA AL MATRIMONIO)

Esta referencia está al final del capítulo XII titulado "Del complejo de Edipo", siendo el siguiente "Del complejo de castración". Y podemos ver en este trozo como articula la estructura edípica, la ley, y la castración como estructura frente a lo imaginario y simbólico.

Lacan aquí da una serie de argumentaciones que le llevan a realizar unas afirmaciones:

- Todo matrimonio lleva consigo la castración.
- Toda conjunción del amor y la ley participa del incesto.
- El amor aspira siempre al objeto aprehendido en lo que falta, el ser.

Paso a comentar el texto:

Al final del apartado tres(página 214) intenta Lacan aclarar la categoría de castración. Habla del juego imaginario del ideal del yo con respecto a la intervención sancionadora de la castración, que facilita la estabilidad de los elementos imaginarios en lo simbólico. Plantea que si se sabe distinguir el orden de la ley de las armonías imaginarias(incluida la posición de la relación amorosa) y la castración es la crisis necesaria para que el sujeto se "edípice", es entonces natural que se plantee un límite en toda relación, con parentesco o sin él, límite que viene marcado por la fórmula "toda mujer que no esté permitida está prohibida por la ley". Y que nos lleva a la afirmación de que todo matrimonio lleva consigo la castración.

Nos dice que en esta civilización se ha llevado tan lejos la libertad de las uniones que siempre se está bordeando el incesto al poner al matrimonio en el lugar más destacado como fruto simbólico del consentimiento mutuo.

Añade que en toda conjunción del amor y la ley, necesaria entre los seres, participa del incesto. Esto es evidente mirando la función de las leyes primitivas de la alianza y el parentesco. Y si la teoría freudiana atribuye a una fijación duradera a la madre el fracaso del ideal deseado de la unión monogámica, no por ello debemos pensar que si no se da en la relación actual(parejas perfectas) es que se ha dado en otro lugar. No, se da en ambos, se da incesto en uno y otro caso. Hay algo aquí que contiene un límite, ambigüedad siempre dispuesta a renacer. Continuando esta argumentación y haciendo referencia a la experiencia, Lacan señala que si el ideal conyugal en la mujer es monogámico (quiere el falo para ella sola), en el hombre es bígamo, puesto que el esquema de la relación niño-madre tiende siempre a reproducirse por parte del hombre y que la unión legal y típica está marcada por la castración que lo encamina a la división.

Nunca se confunde el amor con la unión consagrada. Puesto que para quien ha entrado en la dialéctica edípica más allá de su fijación de elección, a lo que se aspira en el amor es al objeto aprehendido en lo que falta, el ser. Así desde la relación imaginaria primitiva con el mas allá de su madre en que el niño se introduce, se siente un ser privado y desamparado. Termina diciendo que la estructura mediante la cual la ley mediatiza la relación entre la experiencia imaginaria y la simbólica que la normativiza deja siempre abierta en toda vida amorosa una problemática visible en la experiencia cotidiana.